

ESTADO NÚMERO: 095		JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
NRO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	9/12/2021
2019 00087	Sucesión Doble e intestada (Artículo 487 y s.s. del C.G.P.)	Jorge Humberto Londoño Cano y otros	CAUSANTE: Inés Gabriela Cano de Londoño y Juan Bautista Londoño  Álvarez.	. SENTENCIA: N°063 Aprueba trabajo de partición y Adjudicación.	09/12/2021



DANIEL GOMEZ GOMEZ  
Secretario